Salgan todos los que pudieren por vna parte, y por otra, entrando los Españoles, y despues a la puerta Iustino con vna fuente y en ella las llaues.

Iust. Aquestas las llaues son
de la fuerça, y libremente
hago protesta en tus manos,
que no ay temor que me fuerze
a entregarla, pues tuuiera
por menos dolor la muerte:
aquesto no ha sido trato,
sino fortuna, que buelue
en poluo las Monarquias
mas altiuas, y excelentes.
Esp. Iustino, yo las recibo,
y conozco, que valiente
sois, que el valor del vencido
haze famoso al que vence;
Y en el nombre de Filipo
Quarto, que por siglos reyne,
con mas vitorias, que nunca
tan dichoso como siempre,
tomo aquesta possession.
Gon. Dulces instrumentos suenen.
Luis. Ya el Sargento en la muralla
las armas de España tiende.
Lar. Oid soldados, oid,
Bredà por el Rey de España.
Esp. Y plegue al cielo que llegue
a serlo el mundo rendido
desde Leuante a Poniente:
Y con esto se dà fin
al sitio, donde no puede
mostrarte mas, quien ha escrito
obligado a tantas leyes.

LOS EMPEñOS DE VN ENGAñO
COMEDIA FAMOSA
DE DON IVAN DE ALARCON.

PERSONAS QVE HABLAN EN ELLA.

Don Diego galan.	*Dos cortesanos.*	*Teodora dama.*
Don Iuan galan.	*Vn criado de Don Sancho.*	*Leonor dama.*
Don Sancho galan.	*Vn gentilhombre.*	*Ines criada.*
El Marques galan.	*Campana gracioso.*	*Constança criada.*

IORNADA PRIMERA.

Salen Leonor, y Ines.

Leo. Quien serà este forastero,
que tan falto, y recatado
haze cón tanto cuydado
de nuestra calle terrero?
Ines. Desta casa el primer suelo
es primer cielo, señora,
de la luna de Teodora,
y el segundo es quarto cielo
de tu sol, cuyo arrebol
da al Alua perlas que llore:
y no es posible que adore
la Luna si ha visto el Sol.
Leo. Quien supiera la verdad
de sus intentos? *Ines.* Leonor,
es curiosidad, ò amor?
Leo. Aora es curiosidad:
y està en saber su intencion
ser amor. *Ines.* Dame a entender
como puede proceder
de saberla tu aficion.
Leo. Si tocas de vn instrumento
sola vna cuerda veràs
que estàn mudas las de mas,
si es disonante su acento.

Mas

© Biblioteca Nacional de España

Mas si alguna està en distancia
y en consonancia debida,
suena sin tocar la herida
solo de la consonancia
de aquella que se tocò.
Que mostrar el cielo quiso
la virtud en este auiso
de la amistad: assi yo
tengo en tal punto templada
mi passion, que si supiere
que este galan no me quiere,
serà muda, o serà nada.
Mas si adora mi fauor,
tocado solo del viento,
de su consonante acento,
sonarà tambien mi amor.

Ines. Pues si logras este empleo
de Don Iuan, que hemos de hazer?

Leo. Poco sentirè perder
lo que ganar no deseo.
Por concierto se ha tratado
conmigo su casamiento;
prouecho, y no gusto siento
en admitir tu cuydado.
Y si el forastero es cierto
que me quiere, y me merece
noble como lo parece;
donde ay amor, no ay concierto.

Ines. Pues desse cuydado quiero
sacarte. *Leo.* Como?

Ines. Vn criado,
que siempre, señora, al lado
he visto del forastero,
me haze señas, y en la calle
le vi agora, y pues estàs
sola conmigo, si das
licencia, quiero llamalle.

Leo. Bien dizes; llamale pues:
y porque venir podria
mi hermano ponte en espacio
en este balcon, Ines.

Ines. Ya conoces mi cuydado. *Vase.*

Leo. No con seuero riguer
le niegues la dicha, amor,
a quien la ocasion has dado.
No siempre el dorado harpon
a costa de penas de *Vase.*
los gustos. *Ines.* Ya le llamè, y sube.

Leo. Ponte al balcon.
Amor tengo, y mucho amor,
pues tan turbada le espero.

Sale Campana.

ap. Cam. Là dicha de forastero
me negocio este fauor.
La moçuela se ha rendido
a las señas que le he hecho:
pero que mi temor sospecho
que en el puerto me he perdido.

Quiere irse.

Leo Bolued mancebo. *Cam.* Venia.

Leo. No os turbeis; yo os he mandado
venir, como os llamais?

Cam. Tengo el nombre
mas hinchado, y campanudo,
que siendo de muger pudo
ponerse jamas vn hombre.
Y el que dà cada mañana
a todo, preste, dormido
mas enfadoto ruydo.

Le. Dezid ya quales es? *Cam.* Campana.

Leo Quien es este Caualiero
a quien seruis? *Cam.* Claro està,
pues le sirue que serà
mi amo.

Leo. Su nombre quiero saber.

Cam. Don Diego de Luna.

Leo. Buena alcuña *Ca.* Y como buena?
por ser de rayos tan llena,
tiene opuesta la fortuna.

Leo. Pues no le conozco yo,
forastero le imagino.

Cam. No es, sino hijo de vezino
del lugar en que naciò.

Leo. Ya me obligais a pensar

© Biblioteca Nacional de España

que oculta prendas mayores.
Ca. Porque? *Leo.* Porque es de señores
traer consigo vn juglar.
Cam. Quando imagino que os doy
gusto en esto, os enfadais?
Leo. Si, que de burlas holgais
quando de veras estoy.
Y con ellas, porque quiero
abreuiarlas, os diré
la ocasion porque os llamè,
Dezid a esse Caualliero,
que quien este quarto habita
es Doña Leonor Giron;
cuya sangre, y opinion
al Sol mismo rayos quita.
Que yo he de tomar estado
con hazienda, y calidad,
con hermosura, y edad,
que a mil nobles da cuydado.
Y que su mucho assistir
en esta calle, y mirar
a esta casa puede dar
contra vn honor que dezir.
Que su aficion importuna
declare a quien solicita,
que a muchas desacredita,
sin obligar a ninguna.
Y si por ventura es cierto,
como presumo, que adora
la belleça de Teodora,
lo dè a entender, que le aduierto,
Que si constante porfia,
ocultando la ocasion,
de las demas la opinion
assegurarè en la mia.
Con dar a mi hermano quenta
de mi ofensa, y de mi injuria;
porque con violenta furia
ponga remedio en mi afrenta.
Quiere irse.
Cam. Oid por Dios. *Leo.* que quereis?
Cam. Pues de vuestro enojo ciego
al arcabuz distes fuego,
que la respuesta escucheis.
Que ya que os aueis llegado
tan de veras a enojar,
de plano he de confessar
al potro de vuestro enfado.
ap. Leo. Bien le he obligado a dezir
la verdad sin declararme.
ap. Cam. El caso viene a obligarme,
por deslumbrarla, a mentir.
Que assi quiero la intencion
de Don Diego assegurar:
pues tanto importa ocultar
que es Teodora su aficion.
Don Diego señora, os vio;
que en esto se cifra todo:
pues dezir que os vio, es el modo
de assegurar que es amò.
Y si algun indicio ha dado
de amar a Doña Teodora,
es dissimulo, señora,
no verdad de su cuidado.
Porque es tan alto sujeto
el vuestro, que desconfia:
y si amarlo es osadia,
no publicarlo es respeto.
Y si las partes que en èl
aueis visto os dan cuydado;
las que ignorais, con razon
esperan vuestros fauores:
que dibuxos exteriores
bosquexos del alma son.
Que en calidad, y valor,
en discrecion, y prudencia,
poderle hazer competencia,
es la ventaja mayor.
Y tanto. *Leo.* Tened: dezis
que las partes que en èl veo
me dan cuydado, y deseo
saber de què lo inferis.
Cam. De que llamarme aueis hecho;
y de que me preguntais
quien

© Biblioteca Nacional de España

quien es, y solicitais
saber quien le abra el pecho.
Todo esto muestra cuydado:
y pues que del no sabeis
mas partes de las que veis,
ellas son las que os le han dado.
Leo. De lo que os he dicho yo,
que me da aueis de inferir
su assistencia que sentir;
que cuydar sus partes, no.
Cam. Sino os pareciessen buenas,
ni os diera, señora mia,
que recatar su porfia,
ni que imaginar sus penas.
Y assi sus meritos son
causa en vos de essos efetos,
que los indignos sugetos
no merecen atencion,
Leo. Alfin por fuerça quereis
que confiesse amarle? *Cam.* Quiero
que entendais que yo lo infiero,
no que vos lo confesseis.
Que publicar sus cuydados
a la primer diligencia
las señoras, es licencia
de Poetas mal mirados,
que escriuen, aunque les sobre
la ventura, sin decoro:
mas no de aquellos que el oro
saben distinguir del cobre.
Y assi por no ocasionaros
a incutrir en semejantes
indecencias, me voy antes
que llegueis a declararos.
Pues no poco por aora
mi señor ha conseguido,
supuesto que aueis sabido
que sois vos la que èl adora.
Y si luego en su ventura
vuestro amor se declara,
la liuiandad apagara
lo que encendiò la hermosura. (*Vase.*

Le. Que bien hizo en refrenarme, *ap.*
que segun estoy, no fuera,
si vn punto te detuuiera,
posible no declararme. *Sale Ines.*
In. Que tenemos? *Le.* Que he vencido:
el forastero es mi amante.
Ines. Luego tu amor consonante
su criado avrà entendido?
Leo. Aunque la lengua oculto
quanto pudo, mis enojos,
en las vozes de los ojos
la consonancia entendio.
Ines. Los zelos entran aora
de Don Iuan, y del Marques.
Leo. El secreto importa, Ines.
Que aunque es mi amiga Teodora,
es hermana de Don Iuan,
y solicita su gusto;
y darle a entender no es justo,
que he admitido otro galan.
Ines. Es verdad, y fuera bien
aduertirlo al forastero,
y a su criado. *Leo.* Yo infiero
que es escusado, que quien
tanto ha ocultado su amor
a quien lo ha de remediar,
a quien le puede estoruar,
sabra ocultarlo mejor.
Mas nunca la preuencion
daño: toma el manto, Ines,
y tu, pues ciega me ves,
puedes con esta ocasion,
como que sale de ti,
por no ofender mi decoro,
darle a entender que le adoro,
y ofrecerle que de mi
alcançaràs que le dè
audiencia esta noche. *Ines.* Piensa
que tu gusto, fia ofensa
de tu opinion, dispondrè, *Vanse.*
Salen Don Diego, y el Marques.
Mar. Digo, pues, que en esta calle

© Biblioteca Nacional de España

viue mi cuydado,
nunca a pisarla he llegado,
que en ella tambien no os halle.
Pesarame de encontrarme
con vos; y pues yo, Don Diego,
que con la demanda llego,
soy quien deuo declararme.
Sabed que quien me atormenta
es Doña Leonor Giron,
su oriente es aquel balcon,
del sol venturosa afrenta.
Alli viuo, y alli muero;
ella es el Norte que sigo,
desde Flandes sois mi amigo.

Die. No digais mas, que no os quiero
permitir esse cuydado;
que del os deno sacar
breuemente, por pagar
el que a mi me aueis quitado.
Otra hermosura, Marques,
adoro, cuyo precepto
me obliga a guardar secreto.

Mar. No importa saber quien es;
pues con esso voy de vos
satisfecho, y obligado.

Die. Viuir podreis confiado
de mi amistad.

Mar. Guardeos Dios, *Vase*

Sale Campana.

Cam. Bien puedes darme, señor,
albricias. *Die.* De que, Campana?

Cam. De que tiene tu amor llana
la dificultad mayor.
Que Doña Leonor Giron,
que ha notado tus passeos,
me llamò, y de tus deseos
me preguntò la ocasion.
Y yo como vi la mia,
la logrè, y dixe, que ella
era la candida estrella,
que en el mar de amor te guia.

Die. Mal has hecho. *Cam.* Bueno es esso.

Die. Echado me has a perder:
ya no es posible tener
en mi aficion buen sucesso.

Cam. Quando imaginè que auia
hecho mas, que si pusiera
vna Española vandera
en vn muro de Turquia,
me das esse galardon?

Die. Si: que a Teodora perdi.

Cam. Entremos en quenta aqui,
y estemos a la razon.
Tu dizes, que te conuiene,
que nadie entienda que adora
tu ardiente pecho a Teodora;
porque supuesto que tiene
su hermano tan gran poder
por su sangre, y su dinero,
y eres pobre, y forastero,
si lo llegasse a saber,
primero que tu esperança
logres con Teodora bella,
rezelas en ti, y en ella
el remedio, y la vengança.
Y por esto me has mandado
hazer, traçar, y fingir
quanto no fuera dezir,
que es Teodora tu cuydado.
Es todo esto assi, señor?

Die. Todo es assi. *Cam.* Escucha aora
si has de seguir a Teodora,
y dissimular su amor.
Si a su casa noche, y dia
has de assistir, y mirar:
y esto no se ha de ocultar;
que mejor traça podria
auer dado, que fingir
que es Leonor la que te abrasa,
pues viue en su misma casa,
y junto con desmentir
sospechas, si viene a darte,
entrada en ella, podràs
ver a Teodora, y saldràs,

© Biblioteca Nacional de España

si ambas estàn de tu parte,
del riesgo en que estas ora,
obligadas de tu amor
con el engaño Leonor,
y con la verdad Teodora?

Die. Y en llegando a colegir
Leonor, que a Teodora quiero;
dime tu, que fia espero?
que mal se le ha de encubrir,
siendo su vezina. *Cam.* Mira:
passar con facilidad
la mentira por verdad,
y la verdad por mentira.
Que ella ya lo ha presumido,
y yo le he dicho, señor,
que por encubrir tu amor,
el de Teodora has fingido.

Die. Que lo cierto ha sospechado?

Cam. Y de suerte lo afirmò,
que si engañandola yo,
no la huuiera deslumbrado,
esta sin duda es la hora,
que te diera por perdido;
porque lo huuiera sabido
Don Sancho, que es de Teodora
amante, y su mano espera,
y con esto en el honor
le toca; y assi Leonor
su hermana, se lo dixera.

Die. Dizes bien; y hiziste bien.

Cam. Gloria a Dios, assegurarte,
y como dizen, sangrarte
en salud serà tambien
acertado, y preuenir
à Leonor, si ay ocasion
de hablarla, que la ficcion,
señor, has de proseguir
con Teodora: que supuesto
que los dos le aueis de dar
por puntos que sospechar;
la assegurareis con esto.

Die. Si: pero falta que aplique
remedio a vn nueuo cuydado,
supuesto que he assegurado
oy al Marques Don Fadrique
de que a Leonor no pretendo,
de quien es ciego amante.

Cam. Esso es lo mas importante
al fin que vas preuenido;
pues te dispone su amor
lo mismo que tu pudieras
desear, pues quando quieras
desengañar a Leonor,
lo fundarás con razon
en los zelos del Marques,
pues de vn poderoso es
victoria la pretension.

Die. No està la dificultad
en esso: la del Marques
siento solo. *Cam.* No lo es
supuesto que la verdad
lleuas, señor de tu parte,
y debaxo de secreto,
si te vieres en aprieto,
puedes con èl declararte.
Que mientras los casos dàn
remedio mas importante,
viuir, y trampa adelante,
es en la Corte refran.

Die. Fuerça es al fin por ora
proseguirlo, que mi amor,
si desengaña a Leonor,
se declara por Teodora.
Que es lo que estoy rezelando?

Sale Ines con manto tapada, haze vna seña con la cabeça que le siguan.

ap. In. Ya me han visto. *Vase.*

Cam. Vna tapada
sale de allà, y recatada,
por señas nos và llamando.

Die. Sigamosla pues, que amor
me dize, que es mensagera
de Teodora. *Cam.* Mas que fuera

© Biblioteca Nacional de España

que lo fuesse de Leonor? *Vanse.*

Salen Don Iuan de camin, Doon Sancho, Teodora, y Constança.

Iuan. Hermana, Don Sancho queda,
mientras bueluo, en mi lugar,
ya que no puedo escusar
la partida.

San. En quanto pueda,
procurarè que Teodora
no os eche menos.

Iuan. Mirad que os toca su honor.

San. Fiad.
de lo que mi fè la adora,
su regalo, y mi assistencia:
que en lo que toca a su honor.
suplir sabrà su valor,
mejor que yo, vuestra ausencia.

ap. a Te. In. Dame los braços, yaduier-
solo que me và la vida (te
en hallarte reduzida,
quando bueluа, hermana, a verte
a ser de Don Sancho esposa:
pues trocando solamente
a mi firme amor consiente
que goze a Leonor hermosa.

Teo. El cielo os bueluа a mis ojos
con salud. *llora.*

Iuan. Don Sancho, a Dios. *Vase.*

San. El quiera que de los dos
cessen, Don Iuan, los enojos,
quando del Betis boluais
a Mançanares: Teodora
no lloreis, si al Aurora
ser afrenta no intentais.
Ni ofendais mi fè constante
con sentimiento tan vano,
si las penas de vn hermano
puede aliuiar vn amante.

Teo. Yo estimo como es razon
las mercedes que me hazeis:
mas las lagrimas que veis, *ap.*
no nacen del coraçon.
Que para hablar a Don Diego,
deseaua la partida
de Don Iuan.

San. Contra vna vida *ap.*
no basta de amor el fuego?
Y la rabia de vn desden
no basta, sagrados cielos,
sin que en sospechas, y zelos
se abrase el alma tambien?
Vn forastero galan
a estas rejas he encontrado
mil vezes, y mi cuydado,
pues la ausencia de Don Iuan
al suyo darà ossadia
mas libre ha de ser aora
centinela de Teodora,
y del forastero espia. *Sale Ines.*

Ines. Tus primos te estan, señor,
aguardando. *Vase.*

San. A hazer vendran
las cuentas: mas no me dàn
los cuydados de mi amor.
Que rezeloso se vè,
licencia para oluidalle;
y mas cuenta con la calle,
que con las cuentas tendrè:
Teodora, a Dios: y mas perlas
no vertais, que ofendereis
a mi amor si las verteis
mientras no puedo cogerlas. *Vase.*

Teo. Que pesado es vn amante
aborrecido! Constança,
si glos tardò la esperança
deste venturoso instante.
Que desde el vltimo dia
que en Sevilla, al ausentarme,
le vi, no ha podido hablarme
Don Diego. *Cost.* Saber querria,
si te alegrò el ver partir
a tu hermano, como tanto
pudo en los ojos el llanto
al coraçon desmentir?

Que

© Biblioteca Nacional de España

Que en vna causa no mas
contrarios efectos son.
Teo. Oye vna comparacion,
Constança, y lo entenderas.
El leño, que aun el verdor
del fertil tronco ha perdido,
por vn estremo encendido,
por el otro vierte humor.
Yo estaua lleno de enojos;
y assi mi pecho, al entrar
el gusto arrojò el pesar
en lagrimas por los ojos.
A Don Diego es menester
dar aviso de la ausencia
de Don Iuan. *Const.* Tu diligencia
puede la suya ofender.
Escusado es avisalle
de lo que su amor le cuesta;
que de la Aurora la risa
llorando le hallò en la calle:
mas Leonor viene. *Sale Leonor.*
Leo. Teodora, estàs muy triste?
Teo. Don Iuan
es mi hermano, y mi galan,
dos males el alma llora.
Leo. Para aliuiarlos me ordena
mi hermano que de tu lado
no me aparte. *Teo.* Esse cuydado
es aumento de mi pena. *ap.*
Que nunca falten al bien
azahares! *Leo.* Con esse intento
me manda que en tu aposento
passe las noches tambien.
Teo. Yo lo estimo: sus desvelos *ap.*
entiendo, con esta traça
quiere guardarme, y disfraça
con mi lisonja sus zelos.
Leo Parece que le ha pesado: *ap.*
Y esto, y saber que desdeña
tanto a Don Sancho, me enseña
que otro amor le da cuydado.
Y me importa que conmigo
se declare, por poder
declararme yo, y tener
para el nueuo amor que sigo
ocasion, pues ha de estar
en su quarto: y si mi ciego
amor se ocultò, Don Diego
no me ha de poder hablar.
Y de la noche passada,
que por el balcon me hablò,
y de ambas partes quedò
nuestra aficion declarada.
Esto y gustosa de suerte,
y tan del todo rendida,
que los instantes de vida
sin èl, son siglos de muerte.
Teodora, ya la ocasion
llegò, en que es bien que deshagas
los agrauios con que pagas
mi verdadera aficion.
Que en tus suspiros, amiga,
en tus ansias, y tristezas,
y en despreciar las finezas
con que mi hermano te obliga.
En tu pecho he conocido
algun oculto cuydado,
y ya aunque auerlo fiado
de mi fè no ayas querido,
por fuerça lo he de saber,
estando en tu compañia:
haga pues la cortesia
lo que la fuerça ha de hazer.
Que la palabra te doy
de estar siempre de tu parte,
sino basta a allegurarte
mi amistad, y ser quien soy.
Teo. Yo, Leonor, otro cuydado?
Leo. Muger soy, y muger eres;
no lo niegues, sino quieres
vna enemiga a tu lado.
Que si conmigo enmudeces,
con falso pecho me tratas:
y si amiga te recatas,

© Biblioteca Nacional de España

enemiga mè mereces. *ap.*
Teo. Que he de hazer? puede dañarsi la obligo declarada,
Leonor mas, que si agraviada
la dexo con recatarme?
No sabe ya que a tu hermano
aborrezco? no sospecha
la ocasion? si ve la flecha,
porque le oculto la mano?
para verme con Don Diego
he esperado esta ocasion;
y quando ya el coraçon
no es capaz de tanto fuego?
No tengo de gozar della?
pues si la pierdo, callando,
de conocido, y hablando,
me arriesgo solo a perdella.
Que tengo que rezelar,
si entre hablar, y enmudecer,
callando es fuerça perder,
y hablando puedo ganar?
Y pues por mas que lo impida,
ha de sabello, mejor
me està que sepa mi amor
obligada, y ofendida.
Ya, mi Leonor, ya no es justo
dexarte de declarar
mi pecho por descansar,
quando no por darte gusto.
Sabe que yo tengo amor
a vn gallardo Cavallero:
que poco he dicho! que muero,
amiga, dire mejor.
Por el jouen mas galan,
que al amor gastò tactas.
sin que a mis ansias inquietas
el respeto de Don Iuan.
Y de Don Sancho el intento
ayan, Leonor, permitido;
que hablandole, ay a perdido
dar alivio a mi tormento.
Esta es de mi confusion
la causa, y de que tu hermano
conquiste mi pecho en vano,
esta es, Leonor, la ocasion,
y el de ocultarla de ti.
Y auerme tu allegurado,
siendo quien eres, la ha dado
para dezirtela aqui.
Leo Teodora ya me obliguè,
pues te ofreci mi favor:
Y no tendrà en ti mi amor
mas alientos que en mi fe.
Teo. Dios te guarde, que de ti
mucho mas, Leonor, confio:
y ya que del pecho mio
la mejor parte te di.
Solo que guardes secreto,
y si presumiere acaso
del amor en que me abraso
por indicios el sugeto,
Don Sancho amigo, te pido
que le deslumbres, pues ves
el peligro de los tres;
porque Don Iuan ofendido,
ciego mi amante, y zeloso
Don Sancho, que desventura
no sucedera?
Leo. Segura
buela a tu fin amoroso,
que la vida me veràs
perder, antes que el secreto
descubra, que te prometo.
Teo. A mi, Leonor, me la das.
Pero dime ya, salio
tu hermano de casa? *Leo.* Ahora
en su escritorio, Teodora,
con mis primos se encerrò
a hazer vnas cuentas. *Teo.* Luego
tendrè seguro lugar
de hablar al que adoro, y dar
dulce alivio a tanto fuego?
Leo. Bien puedes; que todo el dia
sin duda avràn de ocupalle.

Teo.

© Biblioteca Nacional de España

Teo. Pues llega, si està en la calle,
Constança, a essa zelosia,
y hazle señas. *Con.* Qualquier seña
a su amor le bastarà;
que es lince, y no perderà
de vista la mas pequeña. *Vase.*
ap. Leo. Ya he conseguido mi intento,
que empeñada assi Teodora,
segura le puedo aora
confiar mi pensamiento.
Sale Constança.
Cost. Ya viene. *Leo.* Quiero dexarte
gozar a solas tu amor.
Teo. Bien te puedes retirar,
Leonor, que sus passos siento?
ap. Leo. Quando con mi forastero
gozarè dichas iguales?
Retirase al paño.
ap. Teo. Quantas penas, quantos males
troquè a la gloria que espero!
Co. Si te avrà visto Leonor?
entra. *Don Diego, y Campana*
por otra parte.
Die. Con ella assentè,
quando esta noche la hablè,
que le he de mostrar amor
a Teodora. *Ca.* Limitar
importa las ocasiones;
que muchas demonstraciones
la pueden desengañar.
Die. Señora, quien a la suerte
deuio gloria tan crecida?
Teo. Pues llegò hasta aqui la vida,
despreciar puedo la muerte.
ap. Le. Que es D. Diego, a quiè adora?
Teo. Que te veo? *Leo* Yo creia *ap.*
que Don Diego lo fingia,
no que le amaua Teodora:
Teo Quanto me cuesta! *Die.* Y quàto
he padecido por ti,
mi bien! *ap. Leo.* Licencia le di
de fingir; pero no tanto.
Die. De que te alteras? que celos?
Teo. Passos siento en la escalera:
y ser Don Sancho pudiera.
Constança, Constança, presto
cierra a esse quarto la puerta.
Co. Tarde tu temor me auisa,
que el recibimiento pisa
D Sancho ya. *Te.* Yo soy muerta.
Cã. No digo yo? *Te.* A esse aposento
presto os retirad los dos.
Die. Yo? *Teo* No repliques por Dios,
que me va el honor. *Die.* Tu intèto
cumplire, porque de suerte
miro, señora, tu honor;
que ha de hazer en mi valor
lo que no hiziera la muerte.
Retirase con Campana donde està Leonor
Teo Que de tormentos me dan *ap.*
con cada gusto los cielos!
Sale don Sancho.
San. No fueron vanos mis zelos:
apenas partio Don Iuan,
quando ya a nuestras atentas
las puertas abris Teodora?
Hablan en secreto.
Leo. Falso Don Diego. *Die.* Señora.
Cam Estas son otras quimientas. *(ap.*
Die. Aqui estauas? *Leo.* Si, traydor.
Die, Ay tal desdicha? *ap.*
Cam No den
tus labios, por fingir bien,
esse nombre a mi señor.
Leo. Esto es fingir? *Die.* Claro està.
Cam O ha de ser del mismo paño
de la verdad el engaño,
ò el remiendo se verà.
Die. No mostrandose verà,
como pudiera engañarla?
Leo. O no aueis de requebrarla,
ò ha de acabar la inuencion.
Die. Ley es tu gusto, Leonor.
Teo. Mirad Don Sancho.
Die. En tu mano fundo mi bien;
San. Vuestro hemano

© Biblioteca Nacional de España

de-

dexò à mi cargo el honor
desta casa.
Cam. Ay mas estraña confusion? *ap.*
Teo. Yo soy perdido. *ap.*
Cam. Ya ha quedado persuadida *ap.*
lo que el propio amor engaña!
San. Y mis zelos?
Los dos primos desde el paño por otra puerta.
Pri. 1. Demudado
tomò la espada, y baxò.
Pri 2. Desde que entrè le vi yo
diuertido, y alterado,
puesto el cuydado en la calle.
Pri. Esto me le ha dado a mi,
que es sangre nuestra; y de aqui
hemos de ver, si importalle
podemos algo. *San.* El entrò,
que yo le vì, y no ha salido,
tu le tienes escondido:
con que se verificò
mi agrauio, y el de tu hermano,
Saca la espada.
Teo. Que hazeis? mirad. *Sã.* Viue Dios
que he de vengar a los dos.
Die. Esto fuera, si esta mano
no gouernara este azero.
Meten mano todos, y ayudan a Don Sancho los primos.
Pr. 1. esto es fuerça *Le.* ay, desdichada!
Teo. Muerta soy. *Cã.* Espada a espada
rinen; quien es, caualleros?
Die. Herido estoy, no es hazaña
darme, Don Sancho, la muerte;
con ventaja. *Teo* Triste suerte!
San. Yo os la diera en la campaña
solo; que solo emprehendiò
vuestro castigo mi azero.
Teo. D. Sancho, tened. *Leo.* q̃ espero? *ap.*
que si èl muere, muero yo.
Teo. Ved que con vuestra vengança
queda mi opinion perdida.
Teo. Arriesgue el amor la vida *ap.*
por tan dichosa esperança.
Metense en medio.
Hermano, no le mateis.
Primos, valedme, mirad
que es mi esposo.
Pr. 1. Refrenad, D. Sancho, el furor.
Atajanle la espada los primos.
San. Que hazeis? dexadme.
Die. Tarde ha venido *ap.*
Cae en los braços de Campana.
vuestra fineza, Leonor,
que yo muero. *Pr.* No es mejor
que deis a Leonor marido,
que hazer afrenta a los dos?
Leo Don Diego de Luna, hermano,
puede honrarme con su mano,
que es tan bueno como vos.
Teo Guardente Leonor, los cielos! *ap.*
no me atreuo a interceder,
que a D. Sancho han de encender
mas que su ofensa mis zelos.
San. Pues satisface la injuria. *ap.*
de Leonor, siendo su esposo;
y de mi incendio zeloso
cessò con esto mi furia.
El remedio a la vengança
prefiero: ved si la herida
ha dado puerta a la vida.
Const. Aun dà su aliento esperança
de viuir. *San.* Primos, partid
a buscar vn cirujano.
Pri. 1. Yo voy a buscar la mano
mas dichosa de Madrid. *Vase.*
Cam. Vn Confessor le llamad,
que està espirando.
Pr. 2. Yo voy. *Vase.*
Teo. Que desdicha! *Leo.* Muerta estoy.
San A mi quarto le llenad,
que en èl es bien que se cure,
pues es de Leonor esposo;
y deste caso es forçoso,

que

© Biblioteca Nacional de España

que el secreto se assegure.

Cogele en braços.

Cam. De su vida desespero,
que está muerto en lo pesado.
Teo. El muere por desdichado, *ap.*
y yo por amante muero.
Leo. Campana, con passo lento
en mouimiento suaue
le lleua, porque no acabe
de matarle el mouimiento.
Teo. En todo mueſtras Leonor,
que es tu amistad verdadera.
Leo. Ay de mi? mejor, dixera, *ap.*
que es verdadero mi amor.
San. De honor, y zelos, Teodora,
los excessos perdonad.
Teo. En vano espera piedad
quien ofende a la que adora.

IORNADA SEGVNDA.

Salen Ines huyendo, y Campana siguiendola.

Cam. Ines.
In A Constança hablauas, traydor?
Cam. Le estaua pidiendo.
In. Que? Cã q̃ me echasse vn remiẽdo.
In. Porque no me lo encargauas?
Cam Porque eres tu mi cuydado,
no quise que lo supieras;
que por dicha no quisieras
vn amante remendado.
In No es buen modo de escusarse,
supuesto que es tan sabido,
que vn beliaco con tan rompido
ha menester remendarse. *Vase.*
Cam. Ya le da pena mi amor:
no ay mejor medoratiuo
para el pecho mas esquiuo,
que darle zelos, señor:
ya, gloria a Dios, con salud
te ves.

Sale Don Diego con vanda, sin espada.

Die. Al cielo pluguiera
que el piadoso lecho huuiera
sido funebre ataud.
Ay, Campana, qual me veo,
en vn proceloso mar
de inconuenientes! *Cam.* Nadar
al puerto de tu deseo,
mientras durare la vida
con sufrimiento, y valor,
es lo que importa, señor:
que en la empressa mas perdida
le resta imperio a la suerte,
y a la fortuna mudança;
la vida todo lo alcança,
todo lo acaba la muerte.
Y si te causa impaciencia
el viuir; cosa es morir,
que se puede conseguir
con muy poca diligencia.
Pero viue, aunque no aguardes
vencer tu enemiga suerte;
que valerse de la muerte,
es remedio de cobardes.
Animate, y vè diziendo
vno, y otro inconueniente;
y veràs que facilmente
voy a todos respondiendo.
Die. Huesped de Don Sancho soy;
y que a su hermana la mano
he de dar, tiene por llano:
y ya con salud estoy.
Con que, si hasta aqui en efeto
por enfermo he suspendido;
ya es fuerça ser su marido,
o descubrir el secreto.
Casarme con ella es
imposible, que a Teodora
pierdo, à quien mi pecho adora,
y la fe rompo al Marques.
Declararme, y no casarme,
es darle con vna ofensa,
y vn desayre recompensa
à Leonor, que por librarme,

arries-

© Biblioteca Nacional de España

arriſgando condolida
vida, y honor, me dio allí
nombre de eſpoſo, y aquí
a ſu fineza la vida,
y deſpues a ſu cuydado.
Y de que ſoy ſu marido,
porque en ſu caſa he viuido,
la opinion ſe ha confirmado:
tantos los empeños ſon,
en que vn engaño me ha puesto;
mira ſi alcanças con eſto
remedio a mi confuſion.

Cam. Veſle aqui, pues de mil modos
te aprietan riesgos tan grandes,
toma poſtas vete a Flandes,
y eſcaparaſte de todos.

Die. Buen conſejo me propones:
pretendo lograr mi amor
con Teodora, y con Leonor
cumplir mis obligaciones.
Y entre el vno, y otro eſtremo,
dudo en qual arriesgo mas,
y por remedio me das
los miſmos daños que temo?
Fuera accion de quien ſoy, di,
que las eſpaldas boluiera,
ſin que cara a cara diera
yo ſatisfacion de mi?

Cam Pues deſengaña a Leonor.

Die. Bien quiſiera: mas que labios
podran pronunciar agrauios,
a que mi engaño, ò mi error
dio tan injuſta ocaſion?

Cam. El refran te lo declara,
mas vale verguença en cara,
que mancilla en coraçon.

Die Ay de mi! pues el tormento
no me mata; o yo eſtoy loco,
o es mi ſentimiento poco,
pues cabe en el ſufrimiento.

Salen Leonor y Ines.

Leo Don Diego, Leonor, que es eſto?

Die. Eſtos ſon rayos, Leonor,
de la nube de vn error,
que en ciega noche me ha puesto.

Leo. Que noche! o que error!

Die. Supueſto
que el de engaño, ſeñora,

Leo A entenderos llego aora:
confuſo eſtais, y peñoſo,
viendo que es ya tan forçoſo
deſengañar a Teodora.

ap. Cam. Buenas noches nos de Dios.

Leo. Yo lo harè, no os dè cuydado.

ap Cam. Con eſſo queda enmendado,

Die. Mirad, ſeñora, que vos.

Leo. No temais, que de los dos
querelloſa ha de quedar;
que yo lo ſabrè traçar *A Don Diego.*

Cam. Que es de tu valor, ſeñor?
habla *Di.* Por tener valor,
Campana, no puedo hablar.

In. Teodora viene.

Cam. Aqui es ello. *ap.*
Deſta vez, que la tramoya
deſcubre, ſe abraſa Troya.

ap Die. Mil cuchillos de vn cobello
pendiente, mi triſte cuello
amenaçan. *Sale Teodora.*

Teo. Mi Leonor,
mil gracias te dà mi amor
por mi, y mi dueño querido,
pues a tu fè hemos deuido,
èl la vida, y yo el honor.
Tan bueno, y galan os veo,
que juzgo, bien de mi vida,
que os dio mas ſalud la herida,
la enfermedad mas aſſeo.
Mas tal mano, y tal deſeo
en reſtauraros que haria,
ſi para que cada dia
dè la edad paſſos atràs,
eſſa hermoſura no mas
la mejor Filoſofia?

Pe-

© Biblioteca Nacional de España

Pero que es esto, Don Diego?
no me hablais? tan mesurado,
suspenso, triste, y callado
nieue sois a tanto fuego?
Die. Ay Teodora, que me anego:
ay, que entre vna, y otra roca
mi confuso pecho toca
ya el cielo, ya las arenas;
y las olas de mis penas
matan la voz en la boca.
Teo. Dueño de mi pensamiento,
si son de essas tempestades
causa las dificultades
opuestas a nuestro intento:
vuestra soy, cobrad aliento.
Al puerto anhelad seguro;
que si la vida auenturo,
rayos darà la verdad,
que en clara tranquilidad
tambien el nublado obscuro.
Ya del peligro el aprieto,
y ya el rigor de las penas
a quebrantar las cadenas
nos obligan del secreto:
Don Sancho es noble, y discreto.
La verdad sepa, y Leonor,
pues su amistad, y tu amor
lo asseguran, con su mano,
quando lo sepa mi hermano,
mitigarà su rigor.
Leo. Teodora, Teodora, aduierte
que es muy otro estado ya,
el que a nuestras cosas dà
la violencia de la suerte
en euitar yo la muerte
à Don Diego, en honestar
la ocasion, en ocultar
tu amor, y en auerle hallado
solo conmigo encerrado:
tu no me puedes culpar.
Teo. Es verdad, que fuerça ha sido,
no culpa. *Leo.* Iuzga con esto
el empeño en que me ha puesto,
quien despues acà ha tenido
el nombre de mi marido
en mi casa, y a mi lado.
Y si queda restaurado
en la opinion popular
mi honor, solo con quedar
mi hermano desengañado.
Teo. Que quieres dezir en esso?
Leo: Que mires como darè,
sin que èl la mano me dè,
a mi fama buen sucesso.
Teo. Haràsme perder el sesso.
ap. Cam. Ya ha rebentado la mina.
Teo. Tal dize, tal imagina
tan fina amiga Leonor?
Leo. No obliga contra el honor
la ley de amistad mas fina.
Teo Bien dizes, lo que has deuido
has hecho: justa vengança
toma, pues mi confiança
fundè en tu firmeza mal,
sabiendo que es natural
en la muger la mudança.
No descolor mentiroso
de honor a lo que es amor;
pues diera al mundo tu honor
desengaño tan forçoso.
Con ser Don Diego mi esposo:
y pues mi razon aduiertes,
si me costasse mil muertes,
no has de conseguir tu gusto.
Cam Sobre la mano del justo *ap.*
echan rayos, que no fuertes.
Teo. Pero vos, como teneis
en dura prision los labios?
vo escuchais mis agrauios,
Don Diego, y enmudeceis?
sin duda a Leonor quereis;
mudado aueis pensamiento.
Die. Ya se acaba el sufrimiento;
que si mi fè desconoces,

© Biblioteca Nacional de España

me

me fuerça dezirla a vozes
la violencia del tormento.
Tuya es el alma, Teodora,
y tuya ha de ser la mano;
que Leonor obliga en vano,
à quien por dueño to adora.
Leo. que escucho, cielos? *Cã.* Aora *ap.*
entra el papel de Leonor.
Leo. Esso deuisteis, traydor,
dezir, quando vuestros labios
dieron causa a estos agrauios,
solicitando mi amor.
Teo. Que dizes?
Cam. Vertiò el poleo. *ap.*
In. Ya escampa la tempestad, *ap.*
Teo. Dime, Leonor, la verdad.
Leo. Que engañaua tu deseo.
Teo. O falso! *Leo.* Y que su empleo
era verdadero en mi.
Sino merezco de ti
credito por mi nobleza,
informete la fineza
con que la vida le di.
Teo. Dizes verdad.
Die. Fue fingido mi amor.
Leo Si lo fue el amarme,
no lo ha sido el obligarme,
y aueros fauorecido.
Teo. O verdadero, ò mentido
aya sido, ya a Leonor
obligastes; ya, traydor,
emprendistes mis agrauios,
que es, negalla con los labios,
delito en la fè de amor.
Die Si me escuchais la ocasion,
satisfecha quedareis.
Teo. Que he de escuchar si me aueis
confessado la traycion?
Quando aya sido ficcion,
y no verdad el amarla,
como podeis dissimularla,
auiendomela ocultado,
pues es de auerme agrauiado,
tan cierto indicio el callarla?
Die. Si yo no pude. *Teo.* Callad.
Die. Dexame dezir. *Teo.* Ya veo
que vuestro falso deseo
amò tu comodidad.
Sangre, riqueza, y beldad
vistes en Leonor; y assi,
aunque tanto os mereci,
quisistes al mismo passo
obligarla, por si a caso
me perdiessedes a mi.
Y pues ya con esso aueis
merecido su fauor,
satisfaced a Leonor
la opinion que le deueis.
Vida por ella teneis,
pagadsela con la mano;
que yo, pues ha sido vano
el credito que tenia
del amor vuestro, la mia
resueluo dar a su hermano.
Die. Tente. *Sale Constança.*
Const. Tu hermano, señora,
ha llegado; baxa presto. *Vase.*
Teo. Soltadme, engañoso, *Vase.*
Die. Esto,
cielos, me faltaua aora?
Quando resoluio Teodora
mi muerte, y satisfacella
de su engañada querella
me importa; Don Iuan llegò,
porque no pudiesse yo
seguilla ni detenella.
Leo. Don Diego, escuchad.
Die. Leonor, dexadme. *Vanse.*
Leo. Ha falso! esta furia
ha confirmado mi injuria,
que aun esperaua mi amor
que era fingido el rigor
por cumplir con los desvelos
de Teodora: como cielos,

de

© Biblioteca Nacional de España

de vn pecho aleue ofendida,
ni rindo al dolor la vida,
ni se la quitan mis zelos?
ap. Cam. El diablo ha sido el desden:
rabiando està. *Vase.*
Leo. Ines, Don Diego
està por Teodora ciego
como lo has visto: preuen
a essos criados que estèn
sin dallo a entender alerta,
para impedille la puerta,
si se quisiere ausentar.
In. Bien se puede rezelar
de su traycion. *Leo.* Estoy muerta.
Vanse, y salen don Iuan de camino, y Teodora.
Iuan. Muerto vengo, Teodora. *Teo.* De cansado?
Iuan. No, que sibien las postas han tomado
de mi encendida furia
rayos por alas, con que fue vna injuria
cada bruto del viento:
en matarme preuino
el cansancio, y fatiga del camino
el filo de vn zeloso pensamiento,
la punta de vn escrupulo, que viue
siempre en el pecho honrado, y vengatiuo,
por el remedio clama
de mis zelos, Teodora, y de tu fama:
escucha pues el sentimiento mio,
si restan vozes a vn cadauer frio.
Apenas de Seuilla
los muros saludè, quando me entrega
vna carta Don Pedro de Castilla
de Don Sancho Giron: que presto llega
con la nueua infeliz el mensajero,
pues partiendo despues, llegò primero!
abrola pues, y en su discurso breue
tosigo el alma, por los ojos bebe.
Que el caso para mi tan desdichado
de Don Diego de Luna, sucedido
en tu quarto, Teodora, epilogado
en diez renglones solos mi sentido
tiranizò de suerte,
que por ya muerto me oluidò la muerte.
Quien del rapido rayo diuididos
los Polos viò, y del trueno estremecidos
orror tan explicado a los mortales,
que aun le entienden los brutos animales,
no quedò tan confuso, tan turbado
inutil tronco, vulto inanimado,

© Biblioteca Nacional de España

como quedè leyendo
la sentencia cruel, que me condena
a que viua muriendo:
pues para mayor pena
en aquel triste punto
el sentir solo me negò difunto.
Mas como en la borrasca turbulenta
el naufrago infeliz saluas intenta
la vida en leño breue,
quando la muerte ya en las ondas beue;
assi yo, que en la carta, donde veo
mi daño, tambien leo;
que en tanto que Don Diego no cobraua
salud, la execucion le dilataua
del matrimonio, mi esperança asida
a esta pequeña tabla, di a la vida
aliento, y sin quitarme las espuelas,
velas los remos son, alas las velas:
conque desde Sevilla
montañas penetrè, llegùe a la orilla,
donde suele anegarse el desdichado,
despues que el golfo vndoso vencio a nado.
y yo saber espero, si lo mismo,
despues de auer passado tanto abismo,
me ha sucedido aora
con las nueuas, Teodora,
que me han de dar tus labios
del estado que tienen mis agrauios.

Teo. Hermano cobra aliento, cobra vida;
que entre Don Diego, y tu Leonor querida
aun no a la breue silaba, que enlaço
prende inmortal las almas llegò el plaço.

Iuan. Ay, Teodora, no puedo darte albricias
mejores, si codicias,
la vida de tu hermano,
que con darmela, tomas de tu mano?
Dime ya todo el caso, y no rezelos
mi enojo, pues las furias mas crueles
aplacas, y benigno me grangeas,
quando con nueua tal me lisonjeas.

Te. Disponga mi vengança (*ap.*
como Leonor malogre su esperança.

con

© Biblioteca Nacional de España

con Don Diego, y ſu mano
goze Don Iuan mi hermano,
aunque prometa aora, con que luego
no me dexe cumplir el amor ciego.
Ni fuera noble yo, Don Iuan, ni fuera
hermana tuya, ſi el peligro huyera
de la vida con rieſgo de la fama.
Y ſi es delito la amoroſa llama,
por eſte no rezelo tu caſtigo,
pues eres mi diſculpa tu contigo.
De todo adorno la verdad deſnuda
eſcucha pues, ò la verguença muda,
quebrante las priſiones,
que ſupueſto que tantas opiniones
puede, ſi me refreno, o me limito,
dañar mas el ſilencio, que el delito:
bañe purpura el roſtro, y no conſienta
el coraçon la mancha de la afrenta.
En la noble Ciudad, que el Betis baña,
Oriente, donde a Eſpaña
de plata, y oro rayos amanecen,
que las Indias ofrecen
al Ioue Caſtellano,
porque vibrados de ſu heroyca mano
del Herege, y el Moro a la malicia
den pena, dando paſto a ſu codicia,
que aun a ſus miſmos fieros enemigos,
riquezas les diſpenſa en los caſtigos:
alli, digo, Don Iuan, que diò Don Diego
principio al amor ciego,
que ſugetò mi pecho en breue inſtante.
Que como es Dios, ſu flecha penetrante
(no pienſo que lo ignoras,
pues tu fè lo acredita)
para bolar, y herir, no neceſsita
del fauor ſucceſsiuo de las horas.
Traxiſteme a la Corte,
de nobles centro, y de ambicioſos Norte:
y apenas en la puente
de Toledo mi llanto a la corriente
de Mançanares el raudal aumenta,
por ver ſi puede redimir la afrenta

© Biblioteca Nacional de España

de trocar el caudal del Betis: pero
por vna vena de licor obscuro,
quando en la noche de su amor ligero
siguiendo el resplandor de su luzero
llegò tambien Don Diego, y el confuso
caos de Madrid los medios le dispuso
de proseguir tan cauto el galanteo,
que escondió a tu cuydado su deseo.
Iamas ni en el silencio mas secreto
(que esto deues, Don Iuan, a mi respeto)
mi audiencia mereciò bien que me hablaua,
mirando, y yo mirando le escuchaua;
porque para entender gustos, y enojos
tiene amor los oidos en los ojos.
Al fin, quando tu ausencia
a mi ciega aficion diò mas licencia,
le permitì pisar estos vmbrales
vna vez sola, que mi suerte dura
en vna sola ocasionò mil males.
Que en ella sucedio la desventura,
que no refiero, porque la supiste
en la carta, Don Iuan, que recibiste
de Don Sancho en Seuilla, y assi passo
a contar lo que ignoras deste caso.
Cayò Don Diego herido,
a la ventaja, no al valor rendido.
Reservòle la vida el engañoso
titulo que Leonor le dio de esposo.
Que yo juzguè de su amistad fineza;
y era (ay de mi) de aleue amor baxeza.
Que oy, oy el desengaño
tuue de su traycion, y de mi daño.
Oy supe que Don Diego me engañaua;
y secreto a Leonor solicitaua.
Y que esto junto con auer tenido
huesped suyo opinion de su marido.
Es tan forçoso empeño,
que dèl no saldrià bien, sino es su dueño.
Que oy me dixeron, oy, los mismos labios
de Leonor las razones que has oido,
si se llaman razones los agrauios,
qual quedò de sentillos mi sentido?

Fin-

© Biblioteca Nacional de España

Finje en tu pensamiento,
Don Iuan, vn labrador, a cuya vista
el voraz elemento
desata en humo la prendada arista:
Imagina en tu idea
vn Capitan famoso,
que al palido temor, y muerte fea
rendido ve su campo numeroso.
Mira en tu fantasia
vna manchada tigre, que perdidos
sus hijos, a tormentos, y bramidos
las furias del infierno desafia.
Pienfate a ti, quando la nueua triste
de auer perdido a tu Leonor supiste.
Y vn breue rasgo en todos, vna vana
sonabra apenas verà de la inhumana
rabia, furor, congoja, y sentimiento,
que inundò mi abrasado pensamiento,
quando en su lengua vi mi desengano,
y en su resolucion mira mi daño.
Mas como arroja al nauegante incierto
tal vez la misma tempestad al puerto;
la misma sin razon, la misma rabia
libro mi amor de quien mi amor agrauia:
Y assi no amante ya, sino enemiga
de Don Diego, ha resuelto mi vengança
quitarle de vna, y otra la esperança;
y que la suya tu aficion consiga,
efetuando el trueco deseado
que con Don Sancho tienes concertado:
pues contandole el caso, es facil cosa
impedir a Don Diego
el casamiento de Leonor; y luego
le impedirà su falsedad el mio,
si a la paision venciere el aluedrio.
Y quedarà con esto satisfecha
tu opinion, y mi fama de sospecha
del publo desmentida:
manifestada la inuencion fingida:
Leonor honrada; tu, Don Iuan, contento:
logrado tu constante pensamiento:
de Don Sancho la fe galardonada;

© Biblioteca Nacional de España

Don Diego castigado, y yo casada.
Iu. Porque en fè de que yo te he asſegurado,
Teodora, la verdad me has confeſſado;
y porque tus amores
no han llegado a mas prendas que fauores,
y porque tu mas loco deſvario
diſculpa, y aun piedad halla en el mio;
Templa mi pecho la enojoſa llama
de que ayas arrieſgado nueſtra fama.
y mas quando el auerlo confeſſado
es perder fin dichoſo a mi cuydado.
Mas ay de mi, que facil ſignificas
la execucion! parece que los fueros
oluidas del honor, quando fabricas
remedios ſolo al guſto liſonjeros.
Eſpoſo he de ſer yo, de quien eſpoſo
a otro llamò con ella tan dichoſo,
que le ha fauorecido;
y que en ſu miſma caſa le ha tenido?
Teo. Hemos viſto, Don Iuan, vn Caualiero
dar la mano a vna dama,
que prodiga ella miſma de ſu fama
le confeſsò primero,
que a otro galan auia
dadole, nò eſperanças, y fauores;
mas las prendas mayores
que el honor al amor rendir podia.
Y que fue tan bien quiſta, y celebrada
eſta reſolucion por acertada;
que el general aplauſo de ſu hiſtoria
vencerà de los tiempos la memoria;
Y recatado tu, y eſcrupuloſo
reparas ſolo en que ha llamado eſpoſo
a Don Diego Leonor, y que le ha dado
fauores; ſin mirar, que el mas peſſado
agrauio que a palabras ſe refiere,
nace en los labios, y en el viento muere?
Iuan. Si, que ſoy deſdichado;
y el eſcrupulo en mi ſerà pecado,
ſi es virtud el delito en el dichoſo.
Teo. No ſiempre dura el tiempo tenebroſo:
pues en la Corte eſtàs, tu amor no ſea
hidalgo puntual de corta Aldea.

© Biblioteca Nacional de España

por-

porque si de los ojos, y los labios
los fauores, Don Iuan, fueſſen agrauios;
de qual muger en eſto
no ha dilinquido el pecho mas honeſto?
ò qual varon al talamo llegara
honrado, ſi eſto la opinion manchara?
Iuan. Yo alomenos por aora,
mientras los mismos cafos
muestran lo que he de hazer, quiero, Teodora,
al nueuo intento del error los pafos
impedir: porque ya mi eſperança,
no logre, logre alomenos mi vengança. *Vaſe.*
Teo. Impida yo à Don Diego
el caſamiento de Leonor, y luego
podrà mi amor, ſi tan valiente fuere,
que a manos de mis zelos no muriere,
por lograr guſtos, perdonar agrauios;
aunque Don Sancho acuſe de mis labios
la promeſa inconſtante,
que no obligan palabras a vn amante. *Vaſe.*

Salen Don Diego ſin eſpada, y Campana.

Cam. Señor, mucho va apretando
la dificultad la noche,
en ſu tachonado coche
el palço va apreſurando
de dar a Leonor la mano:
que ſolo para que tenga
efeto, aguarda a que venga
con la licencia ſu hermano.
Reſuelues caſarte? *Die.* No.
Cam. De eſſe modo, ſi yo fuera
Don Diego de Luna, huyera.
Die. Y tambien huyera yo,
ſi fuera Campana. *Cam.* Pues
qual es de ſayre mayor,
deſconfiar a Leonor
huyendo aora? ò deſpues
llegado al lance poſtero,
de dir vn no cara a cara?
Die. En la opinion le tocara,
y a la ley de Cauallero
faltara yo, ſi boluiera
las eſpaldas. *Cam.* Pues, ſeñor,
que has de hazer, que eſtà Leonor
reſuelta? *Die.* Si yo ſupiera,
Campana, lo que he de hazer,
llamarame deſdichado.
Que a tan infelize eſtado
me aya podido traer
mi engaño, que viendo el daño,
ni puedo huir, ni eſperar;
porque aduierta a mi peſar
los empeños de vn engaño.

Salen Leonor muy biçarra, y Ines por otra puerta.

Ines. Biçarra, y hermoſa eſtàs.
Leo. Don Diego con ſus rigores
halla eſpinas en las flores.
Ines. Inutil tributo das
al temor, que de tus ojos
los rayos le tienen ciego.
Que claro eſtà, ſi a Don Diego,
tu amor le cauſara enojos
que le huuiera ya intentado

© Biblioteca Nacional de España

ahuyentar, pues èl no entiende
que tu rezelo le prende,
y le guarda tu cuydado
las puertas con centinelas.
Leo. Vanos consuelos preuienes
quando en èl miro desdenes:
tan groseros *Ines.* Son cautelas,
rigores fingidos son,
por deslumbrar a Teodora,
que assi le paga, señora,
su primera obligacion.
El mismo caso lo enseña,
pues en punto tan estrecho
tu prision guarda su pecho,
si su boca te desdeña.
Leo. Hablarle quiero. *In.* El te adora;
llegar puedes confiada,
que es ventaja declarada
la que lleuas a Teodora.
Cam. Doña Leonor sale a verte
de nouia. *Die.* En luto funesto
cambiara sus salas presto,
sino tu agrauio, mi muerte.
Leo. Don Diego, señor, esposo,
Die. Callad, Leonor, y mirad
que es en vuestra calidad
arrojamiento afrentoso
dar nombre de esposo a quien
tan declarada os aduierte,
que lo ha de estoruar mi muerte,
sino basta mi desden.
Leo. De vos lo espero mejor,
que ilustre sangre teneis;
y aunque mi amor desprecieis,
aueis de estimar mi honor.
Die. Puesto que no persuadida,
de mi estais desengañada:
no se querelle agrauiada
quien no se enmienda aduertida.
Mucho os deuo, no lo niego;
y pagaroslo quisiera:
mas no es posible que os quiera,
que por Teodora estoy ciego.
Y auiendo de ser forçoso
amarla, y aborreceros:
mas que gusto, fuera hazeros
tiro, sea yo vuestro esposo.
Ya dareis mas preuenida
en querer sufrir, señora,
ingratitud es ahora,
que penas toda la vida.
Y assi mudad parecer,
no aguardeis a vuestro hermano:
que no he de daros la mano,
ò la vida he de perder.
Leo. En esso avrà de parar:
que si os dio vida mi amor
engañado, mi rigor
os ayudarà a matar.
Cam. Que dizes desto? *In.* q̃ es hõbre
Don Diego, mas la porfia
le vencerà. *Cam.* Y de la mia?
Ines. Que te responda tu nombre.
Que Campana; y porfiada
cansa orejas de diamante.
Cam. No porfiado, y amante
se causa; y no alcança nada,

Sale vn criado.

Cri. Vn gentil hombre, señor
Don Diego, pide licencia
de hablaros. *Vase.*
Die. Si la presencia
lo permite de Leonor,
podrà entrar. *Ines.* Su cortesia
entre el enojo ha mirado
el decoro que al estado
de Doña Leonor deuia.
Le. A que negocieis con èl
dare lugar. *Retirase al paño.*
Die. Entre ahora.
Leo. Ines escucha. *Ines* Señora.
Retirase con ella, y sale vn gentilhombre con vn papel.
Ge. Ved, señor, este papel. *Dasle*

© Biblioteca Nacional de España

Di. Aguardad. *Gent.* Quien me le diò
para vos, que os le entregaſſe
a vos miſmo, y no aguardaſſe
la reſpueſta me mandò. *Vaſe.*

Lee Don Diego.

Faltando a lo prometido
aueis amado a Leonor:
y no ſufre mi valor,
ni aun ſoſpechas de ofendido.
Eſte intento he dilatado,
aguardando que cobreis
ſalud: pues ya la teneis,
ſeñor Don Diego, en el Prado
de San Geronimo eſpero
ſolo, y que ſaldreis confio
tambien ſolo al deſafio,
como honrado Caualliero.
La firma dize: El Marques
Don Fadrique: El ha creido *ap.*
con razon, que le he rompido
la palabra: cierto es
que la fama ha diuulgado,
que ſoy de Leonor eſpoſo.
Salir al campo es forçoſo;
que vn noble deſafiado
con razon, ò ſin razon,
por ley del duelo aſſentada,
ſolamente con la eſpada
puede dar ſatisfacion.
Solo faltaua eſte daño,
pues ya es forçoſo morir,
ò matar, para aduertir
los empeños de vn engaño. *Vaſe.*

Mete ſe el papel en la faltriquera.

ap. Cam De quien el papel ſerà?
In. Sin hablarte ſe retira
àzia ſu quarto. *Leo.* Ines mia,
porque ſoſpecha me dà
verle tan ſuſpenſo, y mudo,
que es el papel de Teodora,
ſi và a eſcriuir *In.* Ay, ſeñora,
Ines mira àzia dentro deſde el paño.
irſe quiere, no lo dudo,
que la eſpada ha requerido,
y ciñendo ſe la eſtà.
Leo. Ha falſo! no lograrà
intento tan mal nacido.
Cierra preſto, cierra preſto
eſſa puerta, que no quiero
que ha medir llegue el azero
con mis criados.

Haze Ines que cierra.

Cam. Que es eſſo?
porque le encerrais? *Dentro.*
Die. Leonor, abre aquí.
Leo. Es intento vano,
haſta que venga mi hermano.
Die. Mira que me va el honor
en ſalir. *Leo.* Y a mi me va
en impedillo: eſſo voy incierta. *ap.*
Die. Harè pedaços la puerta.

Dà golpes dentro.

Cam. Ella fuerte, y el eſtà
ſin fuerças; pero que eſpera
Campana?

Llega a querer abrir.

Leo. Aparta, villano.

Dale vn golpe Leonor.

Cam Nunca vi tan blanda mano,
que tan duramente hiera.
In Ay tal maldad! *Leo.* Mira pues
ſi con razon he temido

Sale Teodora.

Teo. Con las vozes, y el ruido
alas calçaron mis pies
para ſubir a ſaber
la ocaſion: Leonor, que es eſſo?
ap. In Ya no da golpes. *Leo.* Que preſto
Teodora, ſubiſte a ver
los efetos que ha cauſado
tu villete! *Teo.* Y e villete?
quedizes? *Leo.* Teodora, vete;
Vete, y no te dèn cuydado
mis caſos; ni deſſe modo

© Biblioteca Nacional de España

diſ-

dissimules: que el valor
tengo yo sin tu fauor,
para salir bien de todo.
Teo. Leonor, engañada estàs,
y pues tu hermano, y el mio
han llegado: presto fio *ap.*
que mi vengança veràs.
Salen Don Iuan, y Don Sancho.
Iuan. Esto passa: y por saber
que andauades negociando
para el efeto licencia,
os fuy a buscar, para daros
quenta dello, y escusaros
el desayre, que en presencia
de mas testigos hiziera
a la vuestra, y mi opinion,
si en la postrera ocasion
el casamiento impidiera.
San. Bien hizistes, que Leonor
por defendelle la vida,
cautelosa, y treuida
arriesgase nuestro honor!
loco estoy, viuen los cielos.
Mas, Don Iuan, si deste daño
es fin vuestro desengaño,
es principio de mis zelos.
A Teodora he de perder?
antes morirè. *Iuan.* Mi hermana
conoce ya lo que gana,
y vuestra esposa ha de ser;
y yo he de ser de Leonor
ap. Si las cosas se disponen
desuerte que no ocasionen
afrentar gustos de amor.
San. Mejorada assi mi suerte,
que espero? desengañemos
a Don Diego, y euitemos
con su ausencia, o con su muerte
peligros de nuestra fama.
Iuan. A todo como obligado,
me hallareis determinado.
San. Ines, a Don Diego llama,
Ines. Aqui el enredo se acaba. *Vase.*
San. Aqui estais, señora mia?
Teo. Con Leonor me entretenia
mientras mi hermano llegaua.
San. El me ha dicho ya el fauor
con que pagais mi firmeza.
Teo. Toque ha sido mi esquiueza
del oro de vuestro amor
ap. Mas que importa? *Iu.* No me dais
Leonor bella, el bien venido?
Leo No, Don Iuan; que no ha querido
mi suerte que lo seais.
San. Sale Don Diego. *Sale Ines.*
Ines. Escusado
es, señor, el guardalle;
porque sin duda a la calle
por el balcon se ha arrojado.
Cam. Por Dios, sino le mato,
q̃ es milagro. *Le.* Quien pensara *ap.*
que tal locura intentara?
ap. Teo Ay de mi si te costo
esta fineza, Don Diego, (puso.
la vida! *San* Nuestra intencion dis-
A Teodora Cam A linda ocasion
tomo las de Villadiego,
si ha escapado con la vida:
porque de vn balcon tan alto
mas es buelo, que no salto.
Teo Y mas el que de la herida
apenas ha restaurado
las fuerças. *Cam.* Voy a buscarle,
que rezelo que he de hallarle:
mas que la noche estrellado. *Vase.*
San. Ya, Don Iuan, que resta aora,
sino dar a nuestro amor
dichoso fin? a Leonor
dad la mano, yo a Teodora.
ap. Leo. Ay de mi!
ap. Teo. Que puedo hazer.
Mas Don Diego ha assegurado
con esto ya mi cuydado,
y no ay riesgo en suspender

el

© Biblioteca Nacional de España

el casamiento a mi hermano,
para dilatar el mio. *A Don Iuan.*
Aduierte que es desvario
dalle tan presto la mano,
a Leonor. *Iuan.* Porque ocasion?
Teo. Porque es justo rezelar
lo que puede resultar
deste caso en su opinio. *Iu.* A cielos!
Sale Constança. Cons. Señor, señor.
Iuan. Que ay Constança?
Cons. Que a Don Diego
han entrado de la calle
en el çaguan, sino muerto,
espirando ya. *Te.* Que escucho! *ap.*
Leo. Castigo hando del cielo. *ap.*
Cons. Ha llegado la justicia
al alboroto; y haziendo
diligencia, dos testigos
han dicho alli, que le vieron
dar gran golpe; y que sin duda
de algun balcon de los vuestros,
señor Don Sancho, cayò
a la calle. *San.* Que no puedo *ap.*
ò fortuna! verme libre
deste D. Diego? *Iuan.* Con esto *ap.*
ha quedado la opinion
de Leonor; y me dexò
en mas peligro Don Sancho
apercebir el remedio
del daño, que esta desdicha
nos amenaça: baxemos. *Vase.*
San. No sè lo que hemos de hazer; *ap.*
en gran confusion me veo,
que publicado este caso,
pues ya no puede ser menos,
a la opinion de Leonor
corre el nocivo riesgo,
ò he de perder a Teodora,
y la vida, si no pierdo. *Vase.*
Teo. Constança iste le tu?
Con. Yo le vi, que no espero
que viua. *Teo.* Baxarè a verle,
que no basta el sufrimiento
a decoros, ni recatos.
Ay, mi bien, quanto te cuesto!
mal aya, Amen, tu fineza,
que ya conforme te quiero,
sufriera de mejor gana,
que tus desdichas, mis zelos. *Vanse.*

IORNADA TERCERA.

Sale Don Diego con capa y espada cerrando un papel.

Die. Ya que me impidio la suerte
con desdicha tan cruel,
que saliesse a la estacada,
quando me esperò el Marques;
Por este papel sabrà
la ocasion, y que a la ley
no falto del desafio
quando puedo, pues en èl
vera q̃ le aguardo solo *Sale Cãpana*
esta noche. *Cam.* Señor.
Di. Pues? q̃ dize Teodora? *Cam.* Como
que dize? tu piensas que es,
entre las dificultades,
que reconoces, muger
de comedia sin decoro;
porque son muy diferentes.
Die. Que? *Ca.* De la ficcion la licencia,
y de la verdad la ley,
hablar a Doña Teodora
imposible cosa fue,
porque della, y de tu casa
tan vigilante Argos es
su hermano, que en todo el dia
no ha puesto en la calle el pie.
Die. No hazes cosa, que no sea
Campana, echarme a perder.
Cam. Pues desto te quexas?
Die. De esto no me quexo. (dora
Cã. Pues de q̃? *Die.* De q̃ diessesa Teo-
tan necia mente el papel.
Cam. Tanto el papel importaua?
Die. Tanto, que me puede hazer

dos

© Biblioteca Nacional de España

dosterribles daños: que era el villete, en que el Marques me desafio, y Teodora puede publicarlo, y el pensar que es flaqueza mia, lo que mi desdicha fue: Ay, Campana, qual me tienen tus necedades! *Cam.* Mas bien dixeras mis prevenciones: que si salen al reues, culpa la suerte, no a mi. Dime tu, que pude hazer, si a la suerte casi difunto de los primeros llegué, que fuesse mas bien pensado? Llegó al punto la justicia; y como trato de hazer informacion de quien eras, y del caso, rezelé que los que el papel me vieron sacarte, le diessen del noticia, y para informarse me le quitassen: hallé a mano a Teodora hermosa; que buelto el rojo clauel en blanca açuzena, al punto que oyó tu mal, baxó a ver si el alma que ya exalauas, viendo que vencio al desden la piedad, se detenia auarienta de beber, las perlas, que por dos bellas niñas derramauan tres. Y como fuego con causa el villete imaginé, pues al punto que los ojos passaste, señor, por él, demonstracion tan estraña hiziste, que por poder huir de Leonor, te echaste por vn balcon; le entregué el villete sin rezelo. *ap.* Antes temiendo que del la justicia coligiera vuestro amor, imaginé que de nadie lo podia fiar sino della, a quien iba el honor en guardalle. Si los discursos que vés me engañaron, no fue mia la culpa, que tuya fue. Que si tu no me ocultaras quando leiste el papel sus misterios, yo supiera lo que me importaua hazer? *Die.* Bien dizes, la culpa es mia, pues no le rompi: que quien no entrega al fuego testigos, que viuiendo, pueden ser instrumentos de su mal, pierde por su culpa el bien. Ya está hecho: aora importa, que lleues este al Marques Don Fadrique, y en su mano se le entregues *Cam.* Para que? que no tardará vn momento señor, en llegarte a ver. *Die.* Como? *Cam.* Preguntome aora, que por su puerta passé, donde estauas? respondile que en ella posada: y él picó: pues como estarte en vna posada, quien es esposo de Leonor? Yo le dixe; engañoes: y como le vi zeloso, le quise satisfacer; y de todos tus amores, la verdad le declaré. Y mostróle tan contento del desengaño el Marques, que para verte al instante el coche mandó poner. *Die.* Que supo todo el sucesso de

© Biblioteca Nacional de España

de ti? *Cam.* No todo; que dèl
alguna parte sabia.
Die. Que sabia? *Cam.* Que despues
de auer cobrado tu acuerdo
la infelize noche, que
del cielo de Leonor fuiste
precipitado Luzbel;
a tu posada te traxo
la justicia para hazer
diligencia: esto sabia
el Marques, yo le contè
como Don Iuan, y Don Sancho
lo consintieron, por ser
mas conuiniente a sus zelos,
y dissimular mas bien
la ocasion; y como tu
declaraste, que el caer
del balcon fue contingencia;
porque te dio, estando en èl
gota coral: y Don Sancho
aduirtiendo quan cortès,
y recatado anduuiste,
lo que tu, dixo tambien,
y que con esto cessò
la justicia en proceder.
Die. Que de mi amor los sucessos
todos le contaste? *Cam.* Al pie
de la letra, como dizen.
Die. Voto a Dios, que me has de hazer
que te mate, ò que me mate.
Cam. Otra tenemos? pues que?
tambien en esto he pecado?
Die. Hombre, ò demonio, tambien.
Cam. El me lleue, pues no acierto
a seruirte. *Die.* Amen. *Cam.* Amen,
mil amenes, pues tu gusto
en esto solo acertè.
ap. Die. El Marques ha de pensar
que echadiço le embiè
a darle satisfacion;
y para reñir con èl
me falta valor: a cielos!
porque permitis, porque,
que deslustre la fortuna
vn noble azero, por quien
de tanto enemigo vuestro
el escarmiento se vè?
Mas tu que causa le diste
de mi caida al Marques?
Cam. Escaparte de Leonor.
Die. Esso mas? *Cam.* Esto tambien
culpas? ello va de errar.
ap. Die. Quando deuiera entender
que por ir al desafio,
por el balcon me arrojè,
le ha dicho; que por huir
de Leonor, porque el Marques
dè mas credito a mi afrenta?
Ay desdicha mas cruel!
La verdad ha desmentido
con la mentira? que harè
sin ventura, y sin honor?
Viue Dios que estoy. *Cam.* No estes
que ya el Marques ha llegado.
ap. Die. Con que cara le he de ver?

Sale el Marques.

Mar. D. Diego, amigo. *Die.* Marques,
como a quien desafiais
nombre de amigo le dais?
Mar. No harè poco, si despues
que la verdad he sabido,
os obligo a perdonar
el delito, que en dudar
de vuestra fè he cometido.
Die. Para mi satisfacion
vuestro engaño es la disculpa:
que aunque yo no tuue culpa,
vos tuuistes ocasion.
Mas aduertid, que Campana
se errò, Marques, en dezir
que yo saltè, por huir
de Leonor, por la ventana.
Mar. Como? *Die.* Porque yo salia
a veros al señalado

fi-

© Biblioteca Nacional de España

sirlo, y como es criado
esta ocasion no sabia.
Y la otra si attribuyò,
a la que supo el exceso:
y para dexaros de esso
satisfecho, os escriuiò
oy mi mano este papel.
Dale el papel.
Vedle Marques. *Mar.* Yo lo estoy.
Die. No cumplo yo con quien soy,
si vos no os informais dèl.
Mar Vere lo por vuestro gusto,
mas no porque es menester.
Lee en secreto.
ap. *Cam* Aora llego a entender
los misterios del disgusto
que le he dado; como honrado
el desafio callò.
Y ya me espantaua yo
de que se huuiesse arriesgado
por vn balcon, para huir
de Leonor, quien por la puerta,
pues la tuuo siempre abierta,
pudo a su saluo salir.
Mar. El papel he ya leìdo.
Mas quien duda, ò quien ignora
que siempre vos, como aora,
con quien sois aueis cumplido?
Mas dezidme ya el estado
que tiene vuestra esperança:
que al remedio, o la vengança
me hallareis a vuestro lado.
Die. Mil años el cielo os guarde:
mas si bien vuestro fauor
vale tanto, ya en mi amor
sospecho que llega tarde,
Mar Pues tan poca confiança
teneis de Teodora hermosa?
Die. Si esta con razon zelosa,
no es liuiandad su mudança.
Y no he podido hasta aora
satisfacer su sospecha.
Mar. Esperais que satisfecha
boluerà a amaros Teodora?
Die. De su firmeza fiara
el remedio de mi daño,
si llegara el desengaño,
antes que el daño llegara.
Mar. Pues si consiste, Don Diego,
en dilatar la ocasion
de darle satisfacion,
el peligro: vamos luego.
Que en ello, puesto que os doy
con razon nombre de amigo,
a arriesgar por vos me obligo
quanto puedo, y quanto soy.
ap. Vengareme de Leonor
en esto, que a su pesar,
con Teodora ha de lograr
Don Diego su firme amor. *Vase.*
Die. Dos mil años tus blasones
aumentes, noble Marques;
porque a los señores dès
vn espejo en tus acciones.
Que no consiste en nacer
señor, la gloria mayor:
que es dicha nacer señor,
y es valor saberlo ser. *Vanse.*
Salen Teodora, y Constança.
Const. Ya dizen que està Don Diego
con salud. *Teo.* Nunca el sentido
tan en mi agrauio perdido
cobrara el ingrato.
Const. Luego estàs mal con èl?
Teo. Constança,
aquella demonstracion
a mi zelosa pasion
restituyò la esperança.
Porque quien en mi fauor
no pensaua que seguia
à Teodora, quien huia
tan resuelto de Leonor?
Mas ya sabiendo mi daño,
desvaneciò su mudança,

© Biblioteca Nacional de España

la ſombra de mi eſperança
a la luz del deſengaño.
Conſ. Pues como huyò, ſi queria
a Leonor, de la ocaſion,
quando ya de tu aficion
el fin a los ojos via?
Teo. Dime tu, como el però,
ſino la amaua, el forçoſo
inſtante de ſer ſu eſpoſo;
y direte como huyò.
La verdad han declarado,
los miſmos celos deſpues:
que conforme lo que Ines
del ſucceſſo me ha contado;
apenas del deſafio
el villete recibio,
que ſu criado me dio,
y Leonor tuuo por mio;
quando confuſo, y callado
ſe entrò en ſu quarto, y ceñida
la eſpada, que requerida
diò indicios de ſu cuydado,
ſalir quiſo, y lo impidio
Doña Leonor, que auiſada
del villete, y de la eſpada,
la llaue a la puerta echò.
Eſte fue, Conſtança mia,
el motiuo, y la ocaſion
de ſaltar por el balcon;
que a la eſtacada ſalia,
donde el Marques le aguardaua
a matarſe por Leonor:
mira ſi le tiene amor
quien por ella ſe mataua.
Yo eſtoy tan determinada,
Conſtança, como ofendida;
y he de cumplir aduertida,
ſi he reſiſtido engañada.
De Don Sancho la eſperança,
con tal que mi amor paſſado,
ya que el guſto no ha logrado,
logre almenos la vengança.
Porque, ò no ha de dar la mano
Leonor, pues que me ofendio,
al falſo Don Diego, ò yo
no la he de dar a ſu hermano.
Con. Don Iuan viene.

Sale Don Iuan.

Iuan. Ya, Teodora,
mira mi ardiente deſeo
diſpueſto el dichoſo empleo
que en Leonor mi pecho adora.
Pues que no eſtorua el ſucceſſo
de Don Diego mi cuydado,
que en Madrid ſe ha diuulgado;
que por priuarle de ſeſo
la gota coral, cayò
del balcon: y yo con eſto
que ſe publique he diſpueſto,
que Don Sancho ſe curo
por amigo, y por piadoſo:
y que ſe errò la opinion
que atribuyò la ocaſion
a ſer de Leonor eſpoſo,
Y aſsi lo que me impedia
mi dicha ceſſe; y eſtoy
ya determinado, y oy
ha de ſer eſpoſa mia.
Que pues me admite Leonor,
ſiendo quien es por ſu dueño;
no llegò a mayor empeño
con Don Diego ſu fauor.
Teo. Dizes bien, que es necedad
penſar que la que es honrada,
por mas que eſtè enamorada,
ofende ſu honeſtidad
antes que al talamo llegue.
Y los que dan a entender
que ha auido noble muger,
que ſin ſer querida ruegue;
ò en palabras confiada,
pierda la prenda mejor,
ò no ſaben que es honor.
La de mejor calidad

© Biblioteca Nacional de España

, de vn exemplar tan injusto,
facilmente por el gusto
desprecie la honestidad.
Iuan. Dizes bien.
Teo. Y con razon te resuelues.
Iuan. Que a su hermano.
le dès, Teodora, la mano,
me ha puesto por condicion
Leonor solo. *Teo.* Y yo queria,
para darsela, poner
por condicion, que ha de ser
ella tu esposa. *Iuan.* Ya es mia,
pues determinada estàs.
Teo. Si estoy don Iuan; y por ti
hago poco, pues por mi
has hecho tu mucho mas;
pues la prolija ocasion,
que a tus pesares he dado
por don Diego, has perdonado;
Iuan. Pues a Don Sancho Giron
parto a buscar al momento:
que por ventura en Palacio
estarà con mas espacio,
que cabe en mi sufrimiento.
Que nuestra dichosa suerte
solo se ha de dilatar,
lo que yo puedo tardar
en boluer con èl a verte. *Vase.*
Cons. Esto es hecho. *Teo.* Si Constança,
esto es hecho; ya perdiò
Don Diego a las dos: y ya
he logrado mi vengança.
Preuenme joyas, y galas:
que a mi amor, para ocultar
del coraçon el pesar,
dorarle quiero las alas.
Darè ostentando contento,
a don Sancho galardon.
a don Iuan satisfacion;
y a Don Diego sentimiento.
Cons. De tan luzidos colores
pienso adornarte, señora,
que embidie la misma Flora
las mentiras de tus flores. *Vase.*
Teo. El disgusto lisonjeo
de mi malogrado amor;
como Don Diego, y Leonor
no consigan su deseo.
Salen el Marques, y don Diego.
Mar. Seguro la podeis ver:
que yo, si Don Iuan boluiere,
le detendrè. *Vase.*
ap. Di. Quien ya muere,
que peligro ha de temer?
Teodora la mas cruel.
Teo. Don Diego el mas fementido,
el mas falso, el mas mudable,
el mas ingrato que ha visto
el ambito de los cielos,
ni el discurso de los siglos,
que quieres? que quieres? vete,
vete, que ya me has perdido.
Die. Escucha. *Teo.* No ay q̃ escucharte,
ya estoy resuelta, enemigo,
ni oir tus descargos quiero,
ni te remedia dezirlos.
Ya de mis labios el si
don Sancho Giron ha oido;
y para darle la mano
le aguardo ya; y con el mismo
intento a Don Iuan espera
tu Leonor; que lo has perdido
todo, por querello todo.
Que esperas pues, que ya el brio
de don Sancho escarmentado
y sangriento has conocido:
y si mi honor no te obliga,
te ha de obligar tu peligro.
Die. Ay mas morir, que morir?
pues si ya al tormento esquiuo
de tu mudança, y rigor
doy los vltimos suspiros,
que peligros me amenaças?
Antes del agudo filo

© Biblioteca Nacional de España

el golpe serà piadoso,
si del tirano martirio
de vna muerte dilatada
con èl, Teodora, me libro.
Que es estar siempre muriendo,
viuir, y auerte perdido.
Oyeme, pues, si deseas
que me vaya, que te estimo
tanto, que a satisfacerte,
o a morir me determino.
No porque a tu blanca mano
las esperanças animo,
mas por cumplir con quien soy,
pues me infamo, si permito
que me publiques ingrato,
quando noble me publico.
Atiende, pues, sin que el riesgo
de mis fieros enemigos
te diuierta, que en la calle
queda quien sabrà impedirlo,
Teo. Di, pues; di, pues. *Di.* Tu me acusas
de que a Leonor he querido.
Teo. Con que puedes disculparte?
Die. Con el precepto preciso,
que de ocultar nuestro amor,
por tu fama, y mi peligro,
le escuchè; de que auisado
Campana, por auer visto
que Leonor lo presumia:
con essa ficcion la quiso
deslumbrar. *Teo.* A tu criado
atribuyes tu delito?
Que poca memoria tienes
para mentir! no te dixo
en mi presencia Leonor,
que leyò en tus labios mismos
fineças que la obligaron
a rendirte el aluedrio?
Die. Es verdad: mas ya empeñada
del pensamiento fingido,
Leonor, juzgùe que era menos
el daño de proseguirlo,
que el riesgo de declarārlo,
pues ya que el error se hizo,
de burlada se ofendiera,
y esforçara los indicios;
pues desengañar su amor,
era publicar el mio.
Teo. Buena disculpa, si huuiera
preuenidome tu auiso
de su engaño. *Die.* Nunca fuè
posible verme contigo,
para darte cuenta desso,
desde que empecè a fingillo;
hasta el instante infeliz,
en que mi suerte, al principio
de tanta gloria, en Don Sancho
tanta pena me preuino.
Teo. Yo quiero passar por esso.
Como, quando Leonor dixo
que era tu esposa, callaste?
Die. Pude yo, si con dezirlo
mi vida te asseguraua.
Y al fin pude yo, si ya
en mortal purpura tinto,
para suspirar, apenas
respiraua el pecho frio,
desmentirla? *Teo.* Ya que entonces
causassen essos motiuos
tu silencio, no dió al cielo
el Sol dilatados giros,
mientras cobrauas salud,
en que mil vezes nos vimos,
y callaste esto: no tiene?
descargo, no, fementido.
Die. Si tiene. *Teo* Pues si lo tiene,
Don Diego, no quiero oirlo.
Vete, vete. *Die.* Sin dexarte
satisfecha, ya te he dicho
que no he de salir de aqui.
Teo. Si con esso has de irte, digo
que estoy satisfecha ya.
Que esperas pues? *Di.* q̃ aspid Libio
cerro con tanta crueldad

© Biblioteca Nacional de España

al encanto los oidos,
como a mis disculpas tu?
Que engañoso cocodrilo,
como tu con voz humana
muerte inhumana preuino,
pues satisfecha te finges,
quando enemiga te miro?
Dime tu, si de Leonor
te dixera el desvario,
quando a su lado me veias
gozar de los beneficios
de su hospedaje, y su amor,
que inquietudes que delirios,
que pesares, que tormentos,
que zelos, que desatinos
te causara, sin poder
por entonces impedirlos?
Teo. Mientes, fallo; que a ser esso
la ocasion, auiendo visto
a Leonor tan obstinada,
luego que conualecido
te viste del accidente,
euitatas fugitiuo
ocasiones de mi agrauio,
y de su amor desperdicios:
y pues que no te ausentastes,
gustauas de ser vencido;
que la execucion desea
quien no se esconde al peligro.
Die. Que dizes? pues fuera bien
que con vn excesso mismo,
si me ausentara, perdiera
quanto ganar solicito?
No infamaua assi a Leonor?
y con su agrauio ofendidos
Don Sancho, y Don Iuan no fueran
mis mortales enemigos?
Y al fin la fineza vil
de ausentarme fugitiuo,
que opinion me diera, quando
por merecerte la estimo?
Teo. Pues no reparaste en esso,
por salir al desafio
por Leonor; y reparasto
para ser firme conmigo?
Mira quanta diferencia,
quanta ventaja coligo
de lo que Leonor te obliga;
fallo, a lo que yo te obligo:
que por sus zelos tuuiste
alas para el precipicio
del balcon, y por mi amor
tuuiste en la puerta grillos.
Die. Dizes bien, que grillos tuue
por tu amor apetecidos,
que era mas daño perderte
libre, que verte cautiuo.
Dizes mal, que por Leonor
alas calço, y vientos piso,
quando por mi honor, y no
por su amor me precipito.
Que no te quiero negar,
supuesto que lo has sabido
por el papel que Campana
te dio incauto el desafio.
Meritos, pues, fueron ambos
los que tu juzgas delitos;
porque en huir por tu amor
hiziera vn excesso indigno.
Di quien soy, que nunca huyendo
negocian los que han nacido
honrados, y en no salir
por Leonor al desafio,
infamara mi valor.
Que aunque sin razon sentido,
si bien con ella engañado,
de lo que la fama dixo,
me desafio el Marques,
la ley del duelo no quiso
que el engaño de la causa
reseruasse del peligro.
Mas para que satisfago
a estos cargos tan prolixos,
si he visto ya que deseas

mas

© Biblioteca Nacional de España

mas hallarlos, que sentirlos.
No se dixe en tu presencia
a Leonor que el aluedrio
violentarme pretendia?
Y en la suya no te dixo
mi lengua, que eras mi dueño?
Pues porque buscas indicios
de culpas, si con probanças
mis fineças acredito?
Teo. Calla, calla; por tan necia
me tienes, que no colijo,
pues juntamente con dar
a Leonor essos desvios,
aguardauas de entregalle
la mano el lance preciso,
que eran fingidos desdenes
tratados, y preuenidos
con ella, los que le hiziste,
solo por cumplir conmigo?
Die. Que pueda tanto la fuerça
de mi contrario destino,
que diste a vn pecho tan noble
tan malicioso, juizios!
Ingrata, di; di, cruel,
que con tan agudo estilo,
por negar mudanças tuyas,
arguyes agrauios necios.
Puesto que Leonor me adora,
y que Don Sancho ha querido
que yo la mano le dè;
por quien quedà? por quien? dilo.
no queda por mi? si yo
la amara, y fueran fingidos
los desdenes que le he dado,
solo por cumplir contigo,
aora ya que esperaua.
despues de auer entendido
que tu entiendes que lo son,
y que sin fruto los finjo?
Y mas quando las ofensas
q̃ me has hecho, y q̃ me has dicho,
disculpandome mudado,
me merecen vengatiuo?
No me entrara por sus puertas?
no cumpliera mis designios?
Dierate satisfaciones?
aguardara tus desvios?
Pues si la dexo, y te busco;
si de ti huyo, y te sigo,
si te adoro, y la desprecio;
si te ruego, y le resisto.
Como, di, negarte puedes
satisfecha? o que delitos
me arguyes por disculpar
agrauios tan conocidos?
di que te has mudado, falsa;
di que Don Sancho es mas rico,
di que yo soy desdichado,
di que tu amor fue fingido,
di que yo no te merezco,
que esto yo tambien lo digo.
Y no desmientas finezas,
cuyos sentimientos viuos
huuieran hecho señal
en las entrañas de vn risco.
Callas Teodora? *Teo.* Ay de mi *ap.*
Die. Estàs satisfecha? dilo.
ap. Teo. q̃ importa, si quando a tantas
satisfaciones me rindo,
tan empeñado a Don Iuan
a mi, y a Don Sancho miro:
pues en fè de que le he dado
tan reuelta el si, ha partido
aora el efecto a llamarle?
Mal aya mi desatino;
pues quien se arroja zeloso,
se lamenta arrepentido.
Die. Como enmudeces, Teodora?
que pueda tu pecho esquiuo
no confessarle obligado,
mostrandose conuencido?
Mas pues lo estàs, y a esto solo,
y no a merecerte aspiro:
quedate con Dios, ingrata,

© Biblioteca Nacional de España

que partirme determino
a Flandes, donde arrojado
a los mayores peligros,
o ya vala boladora,
ò ya blandiente cuchillo
del coraçon con el alma
arranque vn amor, que ha sido
mal premiado por ser tuyo,
desdichado por ser mio. *quiere irse.*

Teo. Tente. *Die.* Aparta.

Teo. No me oiras?

Die. Suelta, que ya me has perdido,

Teo. Dame cortes el oido,
si amante no me le das.

Die. Para darme nueua herida,
pones al arco otra flecha?
suelta. *Te.* Ya estoy satisfecha.

Die. Pues con esso es mi partida
mas cierta ya. *Te.* Si te vas,
auiendome satisfecho,
entenderè que lo has hecho
para matarme no mas.

Die. Pues que quieres? *Te.* Ay de mi!
que puedo querer? que muero
por no poder lo que quiero.

Sale Campana.

Cam. Como estàs, señor, aqui
tan seguro, y descuydado?
trata de escaparte.

Di. Pues q̃ à sucedido? *Ca.* Al Marques
he visto, señor, cansado
de entretener en la calle
a Den Sancho, y a Don Iuan.

Di. Que importa? venga. *Ca.* Si harã,
ya entrarán, que sin bastalle
mis traças, con que el Marques
alegarlos ha intentado;
que sin duda han sospechado
la causa: estàn ya los tres
casi a los mismos vmbrales
desta casa. *Teo* Ay, desdichada!

Die. Si tu estàs determinada,
oy el fin de nuestros males,
señora, y nuestra inhumana
fortuna verás vencida.
Al Marques di que no impida
la entrada a los dos, Campana,
pero que èl siga sus passos.

Cam. Como se lo he de dezir?

Die. Los ojos suelen seruir
de lenguas en tales casos.

Cam. Dizes bien, señas le harè. *Vase.*

Teo Que disculpas me valdràn,
hallandote aqui? *Die.* Ya estàn
los quilates de tu fè
puestos al crisol, Teodora;
muestren aqui su fineza;
que si acaso la grandeza,
y la autoridad aora
no bastare del Marques
a obligallos; viue Dios,
que hemos de mostrar los dos,
si ya no pudieron tres
reñir en sangriento humor
en el passado suceso,
que fue del numero exceso,
no ventaja del valor.

Salen Leonor, y Ines.

Leo. Mi vengança conseguí,
pues viene ya a dar mi hermano
a mi enemiga la mano;
pero Don Diego esta aqui?
Assi a Don Sancho Giron
cumples lo que has prometido,
Teodora: assi sueis cumplido,
Don Diego, la obligacion
en que mi hermano os ha puesto?

Die. Que aun no de tu loco amor
te arrepentieron, Leonor,
mis desengaños!

Teo. Con esto *ap.*
quedo vengada, y contenta.
Haz lo que te toca a ti;
que lo que yo prometi,

cor-

© Biblioteca Nacional de España

corre Leonor por mi cuenta.

Salen todos.

Iua. Pues quiere Vuestra señoria
honrarnos, será padrino
de dos bodas. *San.* Yo imagino, *ap.*
pues importuno porfia,
que otros intentos le mueuen.
In. D. Diego está aqui? *Sa.* No ha sido
el rezelo que he tenido,
en vano. *Iuan.* Como se atreuen
a este quarto vuestras plantas,
Don Diego, en ausencia mia?
Cam. Aqui es ello. *Die.* Cumpliria
con obligaciones tantas,
en que los lances passados
me han puesto, sino boluiesse
a donde os satisfaciesse?
San. Satisfechos, y obligados
nos dexarades, Don Diego,
con no bolquernos a ver,
mucho mas, que con boluer
a dar alimento al fuego,
que aun ay centellas en mi
de la passada ocasion.
Mar. Señor Don Sancho Giron,
aduertid que estoy aqui.
y entre tales Caualleros
no ha de sufrir mi presencia,
ni ventaja, ni violencia
de palabras ni de azeros.
Die. Don Sancho, y Don Iuan, oid.
Ya aueis visto que he escusado,
con sufrimiento, y cuydado
dar que dezir en Madrid.
Que no es bien que de los hõbres
que nacieron principales,
conozcan los tribunales
en calos de honor los nombres.
Las leyes del casamiento
pronuncia la voluntad.
de Teodora consultad
el libre consentimiento.
Que si tan alta ventura
pensais que he de merecer,
mil vidas he de perder
primero que su hermosura.
Y si imaginais que no,
no teneis que rezelar;
pues dello vendrè a quedar
desayrado solo yo.
Mar. Don Diego pide razon.
San. D. Iuan, yo temo *Iu.* Ofendeis
su calidad, si poneis
duda en su resolucion.
Teodora es hermana mia,
y la fe que nos ha dado
cumplirà. *San.* Pues mi cuydado
en vos, y en ella se fia.
Leo. Mirad lo que hazeis, Don Iuan,
que ha de eligir a Don Diego.
Ines. Que aun aqui de tu amor ciego
indicio tus zelos dan?
Leo. Que me perdais de essa suerte,
es solo lo que rezelo.
Ines. Yo me holgarè, viue el cielo,
por vengarme de perderte.
Don Diego, las dos estamos
conformes en vuestro intento,
A saber tu pensamiento
solo, Teodora, aguardamos.
Mira tus obligaciones,
y dinos tu voluntad.
Mar. No ponga a tu libertad
el temor vanas prisiones;
pues que presente me ves,
y te ofrezco mi fauor.
Leo. Que tome de mi rigor
vengança en esto el Marques!
Teo. Quando ofensas engañadas
a ciegos efectos mueuen,
Don Iuan, cumplirse no deuen
palabras precipitadas.
La verdadera, y forçosa,
pues que primero la di,

© Biblioteca Nacional de España

gozò Don Diego; y assi
la cumplo con ser su esposa.
Cam. Arrojòse, viue Dios.
In. Tal sufro? *San.* Ha falsa Teodora!
Die. Esta es mi mano, señora.
Mar. Y esta sola de los dos
las vidas defenderà,
si alguno intenta ofendella.
In. Mal puede vengarse en ella,
quien por su palabra està
a consentir obligado.
ap. Leo. Del Marques me he de vẽgar,
que a Don Iuan he de pagar
a sus ojos su cuydado.
En este efeto, Don Iuan,
y en que la mano os ofrezco,
vereis ya, que no merezco
el titulo, que me dàn
vuestros labios de engañosa.
ap. Iuan. Pues su fama ha assegurado
auer a Don Diego dádo
Teodora mano de esposa;
lograrè mi pensamiento.
Con tanta nieue Leonor,
templança siente el ardor,
y lisonja el sentimiento.
Don Sancho, del mal lo menos.
San. Del bien lo mas, pues que gana
tanto en ser vuestra mi hermana.
Cam. Los dos han quedado buenos.
ap. Mar. Vengòse de mi Leonor.
Cam. Ines, mira que Constança
me haze el brindis. *In.* Tu esperãça
cumple de zelos mi amor.
Tuya soy.
Cam. Los que han quedado
en esta ocasion de nones,
que han de hazer?
San. Pedir perdones
de las faltas al Senado.

LA GRAN COMEDIA
EL MEjOR TVTOR ES DIOS
DE LVIS DE BELMONTE.

PERSONAS DELLA.

El Emperador. *Alexandro.* *Clemente.* *Dorisio.* *Ricardo* *Doroteo.*
Vrbano. *Lisardo.* *Serafina.* *Morcon.* *D. Ramon.* *Criados.*
Alberto. *Dorisio.* *Irene.* *Carlos.* *Iulio.* *Marineros.*

IORNADA PRMERA.

Dentro Marineros.

1. Ferra de gauia, que el viento
lleua con fuerça cruel
a las peñas el baxel. 2. Amayna.
3. Aorça. 1. Elemento
feroz, que en soberuias olas
burlas suspiros, y quexas,
porque entre espumas no dexas
siquiera esperanças solas?
2. Alija. 3. Alija.
1. Que yelo
mortal el mar nos previene.
2. Quinze palmos de agua tiene
sobre la carlinga. 1. El cielo
nos socorra. 3. El que pudiere
procure salvar la vida,
si en esta montaña herida
del agua, ay salud que espere.
1. Echemos la barca al mar,
si entre la espuma, y el viento
no es vndoso munumento

al

© Biblioteca Nacional de España